



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 279

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 7 de octubre de 2014



Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; el día martes 7 de octubre de 2014, se celebró Sesión Extra-ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Dr. José Carleton Corrales, Rector de la **Universidad Politécnica de Honduras** en su condición de Presidente del Consejo Técnico Consultivo; **Asistieron a la sesión los siguientes miembros:** Arq. Mario E. Martín Mendoza, Rector del **Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC**; MAE. Armando Enamorado, Rector de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; Ing. Senén Villanueva, Vice-Rector Académico de la **Universidad de San Pedro Sula, USAP**; Sub-Comisionado de Policía y MSc. Mésil Marín Aguilar Amaya, Rector de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; Phd. Emilio Gabriel Esbeih C., Director Ejecutivo de la **Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR**; MSc. Hermes Alduvin Díaz, Vice-Rector de la **Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM**; Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Vice-Rectora de la **Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV**; Lic. Gustavo Nortier Mendoza, Vicerrector de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; MSc. Martha Isabel Zepeda, Directora de Desarrollo Curricular y Acreditación, de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Ing. Rosa Amada Zelaya, Jefa de Administración Educativa de la **Escuela Agrícola Panamericana, EAP**; Dra. Claudia Iriarte, representante de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; MSc. María José Mejía, Asesora Académica de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; Abog. Adalid Paz de la **Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio, UCENM** y Lic. Elizabeth Posadas Cruz, en su condición de **Secretaria Designada, del Consejo Técnico Consultivo.** **Asistentes:** Máster Alma Mejía, Vice-Rectora Académica de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; Lic. Martha Mérida Morales, Vice-Rectora y MSc. Mario Lanza Santamaría, ambos de la **Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV**, Ing. Cristian Padilla, de la **Universidad Cristiana, Evangélica “Nuevo Milenio”, UCENM**; Lic. José Lester López, de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Ing. Rina Enamorado, Vice-Rector y Lic. Mirian Varela Encargada de Diseño Curricular, ambas de la **Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI**; MSc. Daniel Bueso, Director DUX de la **Universidad de San Pedro Sula, USAP**; **Dirección de Educación Superior:** Dr. Osman Martínez, Dr. Rafael Núñez Lagos, Abog. Lily Pinel de Espinal, Abog. Edis Adály Oliva Ramírez, MSc. Amanda Mejía; Lic. Marlon Eduardo Torres, P.M. Claudia Patricia Bonilla Durón, Osmely Jannorry Argeñal, Sandro René Díaz y Maritza Isabel Castillo. **Con Excusa:** Contralmirante Ramón Cristobal Romero Burgos; Rector de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; MSc. Rosel Faustino Cerrato Juárez, Vice-Rector Académico de la **Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio”, UCENM.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 279
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Martes 7 de octubre de 2014



PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN

El Dr. José Carleton Corrales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo verificó que estaban presentes catorce (15) de los veintiún (21) miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez comprobado el quórum, se inició la sesión a las diez con diez minutos de la mañana (10:10 a.m.).

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS

La Invocación a Dios fue dirigida por el Lic. Gustavo Nortier Mendoza, Vicerrector de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.**

TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La agenda fue presentada de la siguiente forma:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Informe de la comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo a fin de determinar los Criterios para la firma de Convenios entre Centros de Educación Superior de Honduras, con Universidades Extranjeras. Definición de Criterios.
5. Cierre de la Sesión.

CUARTO: INFORME DE LA COMISIÓN NOMBRADA POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO A FIN DE DETERMINAR LOS CRITERIOS PARA LA FIRMA DE CONVENIOS ENTRE CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE HONDURAS, CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS. DEFINICIÓN DE CRITERIOS.

El Presidente del Consejo cede la palabra a la Dra. Claudia Iriarte, representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en su condición de Coordinadora de la Comisión nombrada por el CTC, a fin de determinar los Criterios para la Firma de Convenios entre Centros de Educación Superior de Honduras, con Universidades Extranjeras, quien expresa que se trabajó con la Comisión, pero que sin embargo a la fecha no se tiene un documento final. Menciona que entre los elementos considerados, están los siguientes:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 279

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 7 de octubre de 2014



- Número de créditos.
- Tabla de equivalencia entre lo que son los créditos del extranjero con respecto a los nuestros, para saber a cuánto equivalen.
- Tiempo de duración (ya que según ejemplos reales en España puede encontrarse Maestrías de 2 períodos académicos, más el tiempo de realización de la tesis, que se cumple en 8 meses).
- Que sea la Universidad Local la que lleve el control Administrativo del Programa.
- Considerar elementos ya dados en la Ley, en el Reglamento de Educación a Distancia, etc.
- Debe presentarse Diagnóstico, para conocer de la demanda.
- Condiciones legales del Centro contraparte.
- Coordinación de la carrera que se ofrecerá mediante Convenio, si está adscrita a alguna unidad académica, del Centro nacional.
- Condiciones del Recurso.
- Pertenencia del Programa.
- Condiciones del Convenio vigente.

El Ing. Senén Villanueva, Vice-Rector de la Universidad de San Pedro Sula, hace el recordatorio, respecto a que según él hay dos comisiones creadas, una que se creó en CTC desarrollado en ESNACIFOR, para efecto de ver el tema del Convenio de la USAP y la de Nebrija y otra que es la de los Criterios.

El Dr. Rafael Núñez Lagos, de la Dirección de Educación Superior, hace ver que el problema en este tema es que hay un vacío legal en la cuestión de Convenios, pero que la necesidad existe, además informa que según el trabajo que está realizando desde el Departamento de Internacionalización tiene datos precisos respecto a que hay en Honduras 12 Centros de Educación Superior ofreciendo Post-Grados y que lo están haciendo con debilidades, la mayoría son de fin de semana, con disminución de horas, el trabajo que desarrollan es casi solamente de aula de clases, por lo que no hay investigación, ni vinculación.

Seguidamente el MSc. Hermes Alduvin, Vice-Rector Académico de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM, informa que recientemente recibieron la visita de la Dirección de Educación Superior para ver el tema de Post-Grados y que a partir de esa visita, a lo interno de la Universidad se están haciendo algunos cambios.

El Lic. Gustavo Nortier Mendoza, Vicerrector de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, informa que la Institución que representa está con la intención de firmar convenios con una Universidad de Estados Unidos, que como parte del proceso estos los estarán visitando, estas Universidades están interesadas en ofrecer las Carreras de la UCRISH en su país, por lo que considera de suma urgencia aprobar Criterios para la firma de Convenios.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 279
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Martes 7 de octubre de 2014



La Dra. Claudia Iriarte de la UNAH, retoma la palabra y comunica que el plan es presentar una Propuesta de Criterios, entendiéndose que este documento se presentará al pleno del Consejo y que este se pronunciaría sobre el mismo y se tomará una decisión. Solicita tiempo para reunirse con la Comisión, misma que se tiene prevista para el 9 de octubre de 2014, en la que se presentará un documento, se analizará y se decidirá sobre su presentación. Informa que después de tener los Criterios dados, se hará el respectivo Reglamento.

Se pide a la Comisión prioridad para completar este trabajo, considerar los aspectos administrativos, pertinencia de los programas y los recursos.

El Arq. Mario E. Martín, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC, expresa que se tiene oportunidad, para emitir nuevos lineamientos en el Nivel de Educación Superior, que por lo tanto se debe hacer un esfuerzo por hacer el mejor trabajo posible, breve, pero que mencione Principios y Criterios.

El MAE. Armando Enamorado, de la UMH, dice que la emisión de los Criterios debe continuar, pero que no se deben parar los procesos, que estos no se pueden restringir y que no se puede venir a aplicar algo que hasta esta fecha no existía. Continúa diciendo que se siga trabajando sobre los Criterios, pero que estos no están sujetos al proceso de la USAP, respecto a sus Convenios.

Finalmente se mociona respecto a que la emisión y aprobación de los Criterios para la Firma de Convenios entre Centros de Educación Superior de Honduras, con Universidades Extranjeras, sigue en estudio, que la comisión se reúna nuevamente, consensue el documento final y este se presente en una próxima sesión extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo, a lo que los miembros votan favorablemente, quedando por lo tanto aprobada la moción.

QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN

Habiéndose concluido la agenda, el señor Presidente Dr. José Carleton Corrales, dio por finalizada la Sesión Extra-ordinaria No. 279 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las once con cincuenta y seis de la mañana (11:56 a.m.) del día martes 7 de octubre de 2014.

Firman el Acta, el Dr. José Carleton Corrales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y la Lic. Elizabeth Posadas Cruz, en su condición de Secretaria Designada del Consejo Técnico Consultivo, quien da Fe.

DR. JOSÉ CARLETON CORRALES
PRESIDENTE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

LIC. ELIZABETH POSADAS CRUZ
SECRETARIA DESIGNADA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO